

Quito, 16 de noviembre de 2016 ✓

Señor
José Enrique Sánchez Cazar
Ciudad.-

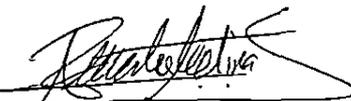
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

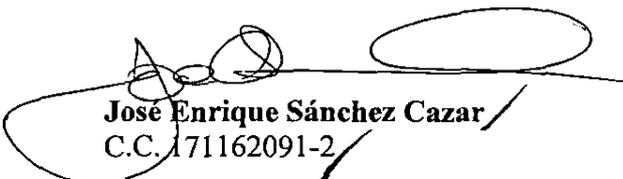
La compañía se constituyó bajo la denominación SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el día 30 de septiembre de 2013 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 2013.

Atentamente,


Renata A. Medina Sánchez
Secretaría Ad-Hoc de la Junta General de Socios
C.C. 0503246449

Quito, 16 de noviembre de 2016 ✓

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA.


José Enrique Sánchez Cazar
C.C. 171162091-2

172643

73489

17512

4440

TRÁMITE NÚMERO: 73489



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17512
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTERNACIONALES MAEUALPHAEN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ CAZAR JOSE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1711620912
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4440 DEL 14/11/2013 NOT. 3 DEL 30/09/2013.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

